



ORDEN DE INSPECCIÓN

PARA ANUNCIO

ORDEN DE INSPECCIÓN No. 0000

EXPEDIENTE: DI/AN/0000/2023

A LOS C. C. _____ y

INSPECTORES NOTIFICADORES Y EJECUTORES
ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE INSPECCION.

PRESENTE. -

En su carácter de supervisor(es) adscrito (s) a esta Dirección de Inspección Municipal, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 14 fracción III, 15 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 1, 2, 3, 13, 27 inciso B) fracción V, inciso C) fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León, Artículos 1, 2, 3, 4 fracción II y IV, 5 fracción I, 6, 8, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y TERCERO TRANSITORIO del Reglamento General de Inspección para el Municipio de San Nicolás de los Garza y artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 58, 69, 70, 71, 72, 73 del Reglamento de Anuncios de la Ciudad de San Nicolás de los Garza, ordeno a ustedes se constituyan en el domicilio y/o sector localizado en: _____ de la colonia: _____ de esta Ciudad y una vez constituido en el mismo, se sirva practicar diligencia de inspección de o los anuncio (s) ubicado (s) en el domicilio antes citado, presumiblemente propiedad y/o responsabilidad de _____, por lo que deberá levantar acta pormenorizada de dicha inspección, según la forma de inspección correspondiente y haciendo las anotaciones y observaciones adicionales que considere pertinente añadir, aplicando para ello su mejor criterio debiendo sujetarse para tal efecto a lo establecido en el Reglamento municipal aplicable. Así lo determina, ordena y firma el C. CHRISTIAN BARROSO CORREA, Director de Inspección en este Municipio.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. A _____ DE _____ DE 20 _____.

LIC. CHRISTIAN BARROSO CORREA
DIRECTOR DE INSPECCION

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a _____ de _____ de 20 _____, siendo las _____ horas del día, el suscrito INSPECTOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR adscrito a la Dirección de Inspección y con credencial número _____ expedida por la Secretaría de Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, N.L. notifico a usted _____, en el domicilio _____ orden de comisión y acta de inspección levantada el día _____ del mes _____ del año en curso, misma que aparece anexa al presente documento. Hago constar el suscrito que en este acto firma la presente diligencia de notificación quienes en la misma intervinieron y así quisieron hacerlo.

QUIEN ATENDIÓ Y RECIBIÓ LA DILIGENCIA

EL C. INSPECTOR,
NOTIFICADOR Y EJECUTOR



ACTA DE INSPECCION DE ANUNCIOS

EXPEDIENTE: DI/AN/0000/2023

EL / LOS C.C. _____ INSPECTOR(ES), NOTIFICADOR(ES) y EJECUTOR(ES) CON CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN A LA VISTA No. _____ ADSCRITO(S) A LA DIRECCIÓN DE INSPECCION COMISIONADO EN LOS TÉRMINOS DE LA ORDEN DE COMISIÓN E INSPECCIÓN FOLIO No. _____, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 27 INCISO C) FRACCION I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN II Y IV, 5 FRACCIÓN I, 6, 8, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y TERCERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSPECCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA PARA VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN EL O LOS ANUNCIOS QUE SE LOCALICEN EN EL LUGAR SEÑALADO EN LA ORDEN DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE Y EN ESTE ACTO A LA VISTA, ME ENCUENTRO CONSTITUIDO EN EL DOMICILIO SITO EN:

ENTRE CALLE _____ Y _____, COLONIA _____

EN ESTA CIUDAD, AL EFECTO ASENTADO QUE FUE LO ANTERIOR IDENTIFICÁNDOME DEBIDAMENTE PROCEDÍ A INICIAR LA DILIGENCIA CON UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE _____, A QUIEN SE LE REQUIRIÓ DESIGNARA DOS TESTIGOS APERCIBIÉNDOSELE DE QUE NO HACERLO ASÍ EL SUSCRITO SUPERVISOR NOMBRARÁ LOS MISMOS, RESULTANDO LOS TESTIGOS NOMBRADOS:

A) UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE: _____

B) UNA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE: _____

HECHO QUE FUE LO ANTERIOR SE DESARROLLÓ LA INSPECCIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: EL (LOS) ANUNCIO (S) EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA (N) UBICADO (S) EN UN INMUEBLE EN QUE SE OPERA LA NEGOCIACIÓN _____

PARTICULARMENTE EN _____ (PROPIEDAD PRIVADA MUNICIPAL, LOTE BALDÍO, VÍA PÚBLICA, BANQUETA, EN ESTACIONAMIENTO, CAMELLÓN, EN UN POSTE, EN UNA BARDA, SOBRE TECHO, ETC.)

RESULTANDO LOS ANUNCIOS INSTALADOS _____, MISMOS QUE ESTÁN SITUADOS Y NUMERADOS SEGÚN CROQUIS ANEXO (REVERSO).

HAGO CONSTAR QUE LOS ANUNCIOS PERTENECEN A: _____ Y CORRESPONDEN A LOS CLASIFICADOS Y TIPIFICADOS COMO CATEGORIA: _____ Y

SE ENCUENTRAN EN _____ CONDICIONES DE CONSERVACIÓN TENIENDO EL ANUNCIO PRINCIPAL UN TUBO O EJE Y/O ANCLAJE DE UNA ALTURA DESDE LA BASE HASTA LA CRUCETA DE SOPORTE DEL GABINETE DE _____ METROS, CON UN DIÁMETRO DE _____ PULGADAS Y LA SUPERFICIE DE ANUNCIO TIENE COMO MEDIDAS _____ METROS DE LARGO POR _____ METROS DE ALTO, PRESENTANDO CARAS DE EXPOSICIÓN, LA BASE ESTÁ COLOCADA A _____ METROS DE ALINEAMIENTO Y LA PORCIÓN MÁS EXTERNA DEL ANUNCIO SE ENCUENTRA A _____ METROS DEL LÍMITE DE PROPIEDAD HACIA _____. ADEMÁS, EL ANUNCIO MÁS CERCANO DE LA MISMA CATEGORÍA, SE ENCUENTRA COLOCADO A _____ METROS DEL ANUNCIO MOTIVO DE ESTA INSPECCIÓN. LA DENSIDAD DE ANUNCIOS DE LA CUADRA ES DE _____ ADEMÁS DE HABER OTRAS IRREGULARIDADES O SITUACIONES A SABER:

DE LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE SE CONSTATA LA CONTRAVENCION AL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MISMA QUE RESULTAN EN LAS SIGUIENTES INFRACCIONES DEL ARTICULO 69:

1. ESTABLECER O COLOCAR SIN LICENCIA O PERMISO UN ANUNCIO QUE LO REQUIERA, ARTICULO 69 FRACCIÓN I.
2. NO CUMPLIR EL PROPIETARIO DE LA LCIENCIA, CON LAS OBLIGACIONES. ARTICULO 69 FRACCION II



3. INSTALAR, APLICAR O MODIFICAR UN ANUNCIO DE LA CATEGORIA "B" Y "C" EN SU ALTURA Y DIMENSIONES. ARTICULO 69 FRACCION III
4. COLOCAR UN ANUNCIO CUYO CONTENIDO NO SE AJUSTE A LO ORDENADO POR EL PRESENTE REGLAMENTO. ARTICULO 69 FRACCION IV
5. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PARACA CADA CATEGORIA DE ANUNCIOS ARTICULO 69 FRACCION V
6. INSTALAR PEGOTES, PENDONES Y CARTELONES EN POSTES Y LUMINARIAS, CUANDO SE CAREZCA DE PERMISO. ARTICULO 69 FRACCION VI
7. PORTAR O TRANSPORTAR ANUNCIOS ELECTRONICOS, INFLABES, NUEVOS DISEÑOS, CARTELERAS O PANTALLAS PUBLICITARIAS, POR PERSONAS O EN VEHICULOS MODIFICADOS. ARTICULO 69 FRACCION VII.
8. INSTALAR ANUNCIOS EN LA VIA PUBLICA Y SUS ELEMENTOS ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS). ARTICULO 69 FRACCION VIII.
9. INSTALAR ANUNCIOS EN POSTES, LUMINARIAS, JARDINERAS, CASSETA DE PARADAS DE AUTOBUS, Y EN GENERAL LA VIA PUBLICA. ARTICULO 69 FRACCION IX
10. ADHERIR O PEGAR VOLANTES, FOLLETOS, PEGOTES O ROTULAR LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS EDIFICACIONES ARTICULO 69 FRACCION X
11. INSTALAR ANUNCIOS EN PASOS A DESNIVEL. ELEVADOS Y EN PUENTES SEAN VEHICULARES O PEATONALES. ARTICULO 69 FRACCION XI
12. INSTALAR ANUNCIOS EN LOS ARBOLES, ASI COMO EN EL REPISON DE LAS ORAMICA ARTICULO 69 FRACCION
13. INSTALAR ANUNCIOS EN PREDIOS DE DOMINIO MUNICIPAL ARTICULO 69 FRACCION XIII
14. EL USO DE LUCES DE NEON, INTERMITENTES O ESTROBOSCOPICAS ARTICULO 69 FRACCION XIV
15. INSTALAR ANUNCIOS DE MARCAR COMERCIALES O LOGOTIPOS CON VISTA EL EXTERIOR SIN AUTORIZACION
16. EN LOS ANUNCIOS ADOSADOS SOBRESALIR MAS DE 25-VEINTICINO CENTIMETROS DEL ALINEAMIENTO OFICIAL O DEL PAÑO DE CONSTRUCCIÓN
17. PODAR, CORTAR, DERRIBAR, MALTRATAR EN CUALQUIER FORMA ARBOLES PARA MEJORAR LA VISUALIZACION DE UN ANUNCIO ART. 69 FRACCION XVII
18. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE REGLAMENTO. ARTICULO 69 FRACCION XVIII

ACTO SEGUIDO A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE CÉDULA CITATORIA AL C. PROPIETARIO, GERENTE, ENCARGADO, EMPLEADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEA PROPIETARIA O POSEEDOR DEL O LOS ANUNCIOS SUJETOS A INSPECCIÓN, YA QUE ESTA AUTORIDAD TIENE A BIEN CONCEDER AL REFERIDO PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL O LOS ANUNCIOS, EN EL TERMINO DE **03 DIAS HABILES** CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PRESENTE NOTIFICACION, SEGÚN ASI LO ESTABLECE EL ARTICULO 58 FRACCION III) DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN SITO EN CALLE JUÁREZ # 100 EN EL CENTRO DE ESTE MUNICIPIO**, A EXPRESAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y OFREZCA LAS PRUEBAS CON RELACION A LOS HECHOS ASENTADOS EN EL ACTA, QUE SEAN DE SU INTENCION O PRESENTE LA LICENCIA Y/O PERMISO CORRESPONDIENTE PARA PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, POR OTRA PARTE HABIENDO CONSTATADO LAS OMISIONES AL REGLAMENTO EN MENCION, POR LA FALTA DE LICENCIA O PERMISO DE ANUNCIO VIGENTE, O QUE SU ESTADO DE DETERIORO O FALTA DE MANTENIMIENTO GENERE RIESGO A PERSONAS Y SUS BIENES QUE TRANSITEN O ESTEN PRESENTES EN EL LUGAR. ATENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, 58, 71 Y 72 DEL REGLAMENTO YA MENCIONADO, EN ESTE ACTO ESTA AUTORIDAD ORDENAN Y APLICAN LA MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE HACE CONSISTIR

MEDIDA QUE PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE RESUELVA EN DEFINITIVA EL ASUNTO O LA DIRECCIÓN RESUELVA EN CONTRARIO AL RESPECTO.



CROQUIS DE UBICACIÓN, FORMA Y ENUMERACIÓN DE ANUNCIOS DE ESTA LOCACIÓN

	<div style="border: 2px solid black; width: 80%; margin: auto; height: 80%;"></div>	<div style="border: 2px solid black; width: 80%; margin: auto; height: 80%;"></div>		
CATEGORÍAS: _____		TIPO DE ANUNCIO: _____		
DIMENSIONES: _____		NÚMERO DE ANUNCIOS DETECTADOS: _____		
DISTRIBUCIÓN DE LOS ANUNCIOS DETECTADOS EN EL NEGOCIO MOTIVO DE LA INSPECCIÓN			FORMA DEL ANUNCIO PRINCIPAL	
<div style="border: 1px solid black; width: 80%; margin: auto; height: 80%;"></div>				

EN REALACION A LA CITA GIRADA DENTRO DE LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN, PARA EFECTOS DE QUE EJERZA SU DERECHO DE AUDIENCIA CON RELACIÓN A LOS HECHOS ASENTADOS PARA QUE POR ESCRITO O COMPARECIENDO, EXPONGA A LO QUE SU INTERÉS CONVENGA RESPECTO A LA PRESENTE ACTA, APORTA LA AUTORIZACIÓN QUE CORRESPONDA PARA LA INSTALACIÓN U OPERACIÓN DE ANUNCIOS, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE NO HACERLO ASI SE LE TENDRÁ POR CONSENTIENDO EL ACTO Y LAS CONSEDERACIONES QUE DE EL SE DESPRENDEN. HECHO Y ACETADO LO ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO.CONSTE.

AHORA BIEN Y EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSPECCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN QUE A LA LETRA ESTABLECE QUE: "LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN EN EL DOMICILIO DEL INTERESADO O EN EL ÚLTIMO DOMICILIO QUE LA PERSONA A QUIEN SE DEBA NOTIFICAR HAYA SEÑALADO POR ESCRITO ANTE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE QUE SE TRATE. EN TODO CASO, EL NOTIFICADOR DEBERÁ CERSIORARSE FEHACIENTEMENTE DEL DOMICILIO DEL INTERESADO Y DEBERÁ ENTREGAR COPIA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL ACTO QUE SE NOTIFIQUE, SEÑALANDO LA FECHA Y HORA EN QUE LA NOTIFICACIÓN SE EFECTÚA, RECABANDO EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDA LA DILIGENCIA. SI ÉSTE SE NEGARE, SE HARA CONSTAR EN EL ACTA DE NOTIFICACIÓN, SIN QUE ELLO AFECTE SU VALIDEZ". ES POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ORDENA NOTIFICAR EL PRESENTE PROVEÍDO EN LA DIRECCIÓN, REFERIDA POR EL C. COMPARECIENTE EN FECHA _____, PROCEDIÉNDOSE A NOTIFICAR EN _____.

QUIEN ATENDIO LA DILIGENCIA

EL. C. INSPECTOR

TESTIGO

TESTIGO